

Preguntas frecuentes – TDR's módulos de aprendizaje

Proyecto: Quiero Ser Digital – GOYN Bogotá

Objetivo general: Transformar los aprendizajes y la evidencia generada por Quiero Ser Digital en contenidos, productos y estrategias innovadoras, creativas y multiformato de transferencia de conocimiento, adaptadas a distintos públicos del ecosistema digital, con el fin de fortalecer capacidades institucionales, promover la apropiación de prácticas efectivas en orientación, formación y empleabilidad juvenil digital, y facilitar su adopción por parte de los actores del ecosistema (formadores, orientadores, intermediadores laborales, empresas, fundaciones, organizaciones juveniles, academia, sector público).

Preguntas frecuentes:

- 1. ¿Cuál es el presupuesto máximo o rango económico estimado para la contratación?**

El presupuesto máximo disponible para esta contratación es de COP \$80.000.000, IVA incluido.

- 2. ¿Cuáles son las líneas estratégicas que deberán abordarse y qué volumen aproximado de contenidos o productos se espera para cada una?**

Las líneas estratégicas y los productos esperados se encuentran descritos en el Anexo 1 de los Términos de Referencia. No existe un volumen predefinido de productos por línea; se espera que la propuesta metodológica defina el alcance, los formatos y la cantidad de productos más pertinentes para cumplir con los objetivos de la consultoría y los entregables establecidos.

- 3. ¿Cuántos documentos técnicos, reportes y materiales de aprendizaje estarán disponibles como insumo?**

Quiero Ser Digital cuenta con aproximadamente 23 documentos de aprendizaje, el más robusto es la agenda de aprendizajes desarrollada en colaboración con EAFIT. La organización seleccionada tendrá acceso a los insumos técnicos y de conocimiento desarrollados por GOYN Bogotá que resulten pertinentes para la ejecución de la consultoría, incluyendo documentos estratégicos, reportes, sistematizaciones y otros materiales relevantes. Por el momento pueden tomar como referencia los documentos relacionados al anexo 1 en el link de los Términos de Referencia.

- 4. Cuando se indica que debe pilotarse "al menos un formato para cada una de las líneas estratégicas", ¿se espera realizar un pilotaje independiente por cada línea?**

Sí. Se espera que, para cada una de las líneas estratégicas, se pilotee al menos un formato con usuarios potenciales, con el fin de recoger retroalimentación e incorporar los ajustes necesarios antes de la entrega final.

5. ¿Existe una expectativa sobre el alcance del pilotaje (por ejemplo, número de organizaciones, participantes o sesiones)?

No se ha establecido un número mínimo de organizaciones, participantes o sesiones para el pilotaje. Se espera que el proponente defina una estrategia de validación acorde con la naturaleza de cada producto, garantizando la participación de cada tipo de actor por producto.

6. ¿GOYN facilitará el contacto y acceso a las audiencias necesarias para las fases de exploración, validación y pilotaje?

Sí. GOYN Bogotá facilitará la articulación con los actores del ecosistema y apoyará el acceso a las audiencias requeridas para las actividades de exploración, validación y pilotaje. Sin embargo, el diseño metodológico, la planeación y la ejecución de estas actividades harán parte del alcance de la organización contratada, en coordinación con el equipo de GOYN Bogotá.

7. ¿GOYN cuenta con una plataforma o tecnología específica donde se alojarán los contenidos y productos desarrollados?

No existe una plataforma predeterminada para el alojamiento de los productos. Durante el desarrollo de la consultoría se definirán, de manera conjunta con el equipo de GOYN Bogotá, los canales de difusión y uso más apropiados para cada producto. El Marketplace Quiero Ser Digital cuenta con servicios de Microsoft y Azure, por lo que, en caso de desarrollarse soluciones tecnológicas, estas deberán ser compatibles con dicho ecosistema. Es de gran importancia resaltar que los entregables finales no pueden depender de dominios de terceros.

8. ¿Es posible acceder a los anexos y documentos de referencia mencionados en los términos (teoría de cambio, mapa de aprendizajes, guía de diseño de espacios de formación, entre otros)?

Los documentos de referencia serán compartidos con la organización seleccionada al inicio de la consultoría, ya que constituyen insumos de trabajo para el desarrollo de los productos. Para la formulación de la propuesta no es necesario contar con dichos documentos pues los cambios que se esperan lograr, así como los aprendizajes recolectados están descritos en el Anexo 1.

9. Los TDR's presentan una propuesta inicial de audiencias por línea estratégica. ¿Esta segmentación es definitiva?

Si, la segmentación presentada en los Términos de Referencia constituye una propuesta inicial que orienta el alcance de la consultoría, estas son, entidades de formación, empresas, intermediadores, sector público, organizaciones de la sociedad civil y jóvenes. Sin embargo, recibimos sugerencias si requieren ajustes en materia de difusión de los aprendizajes.

10. ¿Qué contenidos deberán contar con versión en inglés?

Durante la ejecución de la consultoría, GOYN Bogotá definirá conjuntamente con la organización seleccionada cuáles productos, de acuerdo con su propósito y alcance, deberán contar con versión en inglés.

11. ¿Cuáles son las ponderaciones asignadas a los criterios de evaluación de las propuestas?

Propuesta técnica: 35%
Experiencia y capacidad: 25%
Oferta económica: 20%
Innovación y valor agregado: 10%
Cumplimiento de requisitos legales: 10%

12. ¿Cuáles serán las condiciones de propiedad intelectual de los productos desarrollados?

Al tratarse de un proceso de contratación, todos los productos, contenidos, herramientas, materiales, archivos editables y demás entregables desarrollados en el marco de la consultoría serán de propiedad exclusiva de GOYN Bogotá. La organización seleccionada deberá ceder la totalidad de los derechos patrimoniales de autor sobre los productos generados, de conformidad con lo establecido en el contrato, permitiendo a GOYN Bogotá utilizarlos, adaptarlos, reproducirlos, actualizarlos y difundirlos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

13. ¿Puede participar una entidad pública en la convocatoria?

La naturaleza de los Términos de Referencia corresponde a un proceso de contratación. En consecuencia, no nos encontramos facultados para celebrar este tipo de contratación directamente con entidades públicas.

14. ¿Es posible vincular especialistas o proveedores mediante subcontratación, o todas las organizaciones participantes deben formalizarse como integrantes de una alianza, unión temporal o consorcio?

Si es posible, el requisito indispensable en la sección de proceso y criterios de selección es la presentación de personas jurídicas registradas en Colombia. En caso de querer formalizar una unión temporal o consorcio leer las condiciones descritas en esa sección de los términos.

15. ¿Cuál es la fecha estimada para la firma e inicio del contrato?

La firma e inicio del contrato están previstos para la última semana de agosto de 2026, una vez finalice el proceso de evaluación y selección de la propuesta.